



FE DE ERRATAS

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE CINCO PLAZAS EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2024

En relación con las bases del procedimiento de selección de aspirantes a cinco plazas en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, publicado en la página web de la Entidad, y detectado errores de transcripción en la redacción de ciertos apartados, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Anexo I

5.- Descripción puesto: Grupo Técnicos, Administrativos y Recepción – Administrativo/a (Nivel 4-B) Código 4B-AD

En el punto correspondiente a Funciones Principales del Puesto:

"Uso de Herramientas Digitales

Manejo de plataformas de registro electrónico y sistemas de gestión documental (como GEDEON)"

Debe decir:

"Uso de Herramientas Digitales

Manejo de plataformas de registro electrónico y sistemas de gestión documental (como **GEISER**)"

Anexo II

4.- Plaza: Titulado/a Medio/a – Técnico/a Comercial (Nivel 3-C) Código 3C-TC

En el apartado correspondiente a Méritos Formativos donde figura:

"4.2.1.3.- Se valorarán como titulaciones de enseñanzas de idiomas extranjeros de nivel C2 de inglés y B1, B2, C1 y C2 en francés, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) tanto de Escuelas Oficiales de Idiomas de aptitud, como cualquier otro título acreditativo del nivel C1 en inglés y B1, B2, C1 y C2 en francés, que haya sido expedido por una entidad de reconocido prestigio en la evaluación del conocimiento de este idioma."

Debe decir:

"4.2.1.3.- Se valorarán como titulaciones de enseñanzas de idiomas extranjeros de **nivel C1 o C2** de inglés y B1, B2, C1 y C2 en francés, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) tanto de Escuelas Oficiales de Idiomas de aptitud, como cualquier otro título acreditativo del **nivel C1 o C2** en inglés y B1, B2, C1 y C2 en francés, que haya sido expedido por una entidad de reconocido prestigio en la evaluación del conocimiento de este idioma."

5.- Plaza: Administrativo/a (Nivel 4-B) Código 4B-AD

En el apartado correspondiente a Temario del Ejercicio Teórico-Práctico:





"Tema 8 - Herramientas Digitales para la Gestión Administrativa: Plataformas de registro electrónico y sistemas de gestión documental (GEDEON u otros). Uso de hojas de cálculo y bases de datos para la gestión administrativa. Introducción al software para la elaboración de informes y presentaciones."

Debe decir:

"Tema 8 - Herramientas Digitales para la Gestión Administrativa: Plataformas de registro electrónico y sistemas de gestión documental (**GEISER** u otros). Uso de hojas de cálculo y bases de datos para la gestión administrativa. Introducción al software para la elaboración de informes y presentaciones."

Anexo V

2.- Plaza: Titulado/a Medio/a – Ingeniero/a Técnico/a Industrial (Nivel 3-C) Código 3C-IT

- En el apartado correspondiente a los miembros del Tribunal Calificador, donde figura como Vocal D. David Calañas Guerrero, debe decir **D. David Calañas Carrero**.

3.- Plaza: Titulado/a Medio/a – Arquitecto/a Técnico/a (Nivel 3-C) Código 3C-AT

- En el apartado correspondiente a los miembros del Tribunal Calificador, donde figura como Vocal D. David Calañas Guerrero, debe decir **D. David Calañas Carrero**.

5.- Plaza: Administrativo/a – Grupo Técnicos, Administrativos y Recepción (Nivel 4-B) Código 4B-AD

- En el apartado correspondiente a los miembros del Tribunal Calificador, donde figura como Presidente D. José Manuel Aranda, debe decir **D. José Manuel Aranda Couso**.

- En el apartado correspondiente a los suplentes del Tribunal Calificador, donde figura como Vocal Suplente D^a Miriam Álvarez Pérez, debe decir **D^a Miriam Pérez Álvarez**.

Por tanto, se emite la presente Fe de Erratas para su publicación junto con el texto de las Bases de la convocatoria.

Cádiz, 13 de enero de 2025

D. Francisco González Pérez
Delegado Especial del Estado
Consorcio Zona Franca Cádiz

